



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RIO CUARTO, 11 de agosto de 2022.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para las **“XXV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA”** presentado por la Sociedad de Biología de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad será un espacio oportuno para discusión entre pares y para la difusión de los estudios en la gran área de las Ciencias Biológicas, que puedan contribuir a la formación de jóvenes investigadores y a la promoción del trabajo que faciliten las cooperaciones entre grupos mediante el contacto directo y poder facilitar la sinergia de los recursos a través de la elaboración de redes disciplinares y temáticas.

Que se cuenta con el Programa de actividades a realizar, como así también los disertantes que participarán en las mismas.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales avala este tipo de actividades por considerarlas de destacado interés para nuestra Universidad y de gran importancia como instancias de formación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para las **“XXV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD DE BIOLOGÍA DE CÓRDOBA”** a realizarse en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 18 y 19 de agosto del presente año y bajo la modalidad presencial.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.: 168/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 12 de agosto de 2022, 12:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220812-62f67217e7e37**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.